

LA UNION

Órgano de intereses Católicos Políticos y Económicos

REDATOR: DR. LUIS SANTIAGO BOTANA

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Matuta de Propaganda, rue Sainte Anne, 51 bis Paris. Único correspondiente de LA UNION en París y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Números sueltos	\$ 0.20

La Union

MINAS, DICIEMBRE 12 DE 1883.

Ideales del pasado y las aspiraciones del porvenir!

Ayer un caudillo, de lanza en riste, dominaba las sierras y llanuras de nuestra cimarrona, llevando en las ancas de su bravo 'corcel' aguja de maleta, el reinado de las instituciones, que ofrecen los principios republicanos de nuestra carta fundamental, cuyos comentarios de actualidad, eran repartidos con profusión por los soldados de las diversas cruzadas libertadoras, al belicoso compás del fuego de cañón o de la cadencia fúnebre del jay! que exhalaban, los que el plomo del enemigo haeta dar el último adiós á la Patria.

¡La Patria, á cuyo mágico nombre vibrara el corazón de un pueblo y hacia que nuestro gaucho sencillo y magnánimo le ofreciera sin reserva el capital formado por sus ahorros y toda la sávia de su vida!

¡La Patria, que vió con llanto morir! en los campos de batallas, una parte de la juventud florida de Montevideo y demás pueblos de la República!

El gaucho mas audaz, era, el agraciado, convertido en un Lafayette, del pueblo Oriental armado, jugaba nuestros destinos, en simulacros de combates, que no entendía, pero cuya impericia, costabale al país, y al partido, que lo declaraba táctico en el arte de la guerra dándole su dirección mares de sangre hermanas! capitales portentosas destruidos sin utilidad pública!

Ayer no mas, el aura popular, mejor se ceraría, en el ciudadano, que mas heridas, había conseguido en nuestras sanguinantes luchas! El hombre de sacrificio, de guerra, eclipsaba en brillo social, al sabio, al diplomático y al político!

Había mas entusiasmo, en aquel entonces, en evocar, la sombra de Oribe ó de Rivera, para fortalecer el espíritu de nuestras masas, que en citar á Barreiro ó Artigas!

¡Las glorias nacionales, eran mitos relegados al olvido, pero en cambio teníamos nuevos ídolos, los Cames, Olid, Aparicio, Aguirre, Flores, Suárez, ocupaban todo el Templo de la fama!

Por aquellos tiempos Berro, era un buen gobierno, Giró un santo varou, Villaderbo, Joanicó, Manuel Herrera, los

Ellaui, Magariños etc. notables eminentes, pero que diablos, el pueblo en esa época, no era muy amigo de los libros y á más las tales entidades no eran militares, no mandaban en Gefe numerosas huestes, no peleaban! y por ello, sus méritos para el público, no lucían como debieran!

¡Ayer el «colmo» del aprecio público lo obtenia el que era guerrero mas que pensador ó virtuoso, todas las faltas del militar se ocurrían al brillo de sus espaldas!

Passaba entre nosotros algo parecido á lo que ocurría en Europa, cuando la guerra de emancipación Americana! El viejo mundo conocía mejor á Bolívar, que á San Martín.

San Martín sumió todas las probabilidades de triunfo y daba una batalla segura del éxito!—el cálculo, era su guia. Bolívar era fuego mas que idea—El pueblo europeo saludó en el general de Carabobo al libertador de Sud-América. Pero el juicio critico de la historia reivindicó para el dos veces héroe y capitán de Cañcha Rayada toda la principal gloria de la época Americana!

La verdad histórica también en la familia de Lavalieja, ya muestra su luz, y no es mas grande Forés, que Barreiro, Olid que Joaquín Suárez.

¡La espada, cierto, hoy está en las alturas, pero sabes cómo? está colgada ¡pápenas la mira el pueblo!. El amor a la paz, no permite que salga de su vaina. ¡De generacion, en generacion pasará sin mas gloria a ocupar un estante en el «Museo Nacional» como un triste recuerdo de las edades que ya fueron! Voló, el reinado de la luisa! y el sable, solo es potencia en los cuarteles!

¡Cuarteles, que á su vez, desaparecerán, mañana, por la misma fuerza del criterio, que en su evolución pacífica, domina ya á la misma clase militar!

¡Hoy ya no se adquiere la estima general, siendo el arbitrio de los ejércitos, ó ostentando cordones de oro en el pecho militar! que no son porcierto los de Ituzaingo!

¡El pueblo ama, mas á un distinguido del Ateneo, ó soldado raso del Club-Católico, que á un coronel de última fecha!

¡El Libro está en su apogeo, el aula es la primer grada de ¡la inmortalidad! la virtud eterna ó privada el único laurel de la victoria!

La lucha de los sistemas, muestra su sonriente faz en el horizonte Uruguayo.

Los principios políticos, económicos y religiosos empiezan á ser materia de la principal división entre los orientales.

No habrá mas guerra si las escuelas, discuten su teorías mas bien que existan las pasiones populares!

Por amor á odios á las tradiciones, parece que no ocuparemos mas el campo de Marte!

Podremos tener encontrado juicio sobre los hechos del pasado! pero hay esperanzas, que la bandera del porvenir, salga de las diversas apreciaciones, que motiva, la ciencia social y económica!

A medida que la paz se radica, por mas brumas que oscurezcan el firmamento patrio, notarseán síntomas consolidadores, que tienden á entronizar la evolución enunciada!

¡La salud pública, reclama con caracteres apremiantes, que en el teatro de la lucha, de un lado estén todos los católicos, de otro los libres pensadores—de un bando, con las armas de la inteligencia, hagan fuego, los proteccionistas, del otro, los partidarios del régimen de la libertad, en economía. Todos con la sincinidad en el corazón, tratando de obtener en legal forma el ideal que perciben!

La «Prensa» dado el grado de postración en que se encuentran los actuales partidos, puede hacer mucho, en beneficio de este progreso.

¡Cuando cada uno tenga necesidad para ser partidario, de consultar, á mas de su conciencia, la palabra autorizada de la ciencia, tendrá mas respeto para el adversario, y la luz que esta instrucción, paulatina, le proporciona, educará sus pasiones!

Entonces la jornada será la idea, frenética, y el hermanamiento de la humanidad el arma fructuosa no desmorona nuestros campos!

¡Chile, es el ejemplo vivo de esta constitución de partidos, la guerra civil allá no se conoce, por que todo se somete al análisis.

La moralidad administrativa tiene tales raíces, debido á esos sistemas, que no registran todavía los anales de la opinión pública el hecho de haber tenido un gobierno, funcionarios que hicieren uso indebidamente de los caudales públicos!

Mientras el Perú y Bolivia vivía y aun así continuaron sus restos, en completo desfase, aun en las guerras nacionales; Chile no cuenta un hombre de estado que no haya sido un patriota.

Perez, Errazuriz, Vicuña Mackenna, Pintos, Santa María tiraron su fortuna á la calle por servir su Patria. En Chile los partidos no son personales, en el Perú sí!

Prudente lección que el Uruguay no debe olvidar!

Extinción de la langosta

Publicamos á continuacion el siguiente programa referente al concurso iniciado por la Dirección General de Inmigración y Agricultura para la extinción de la langosta, acto que entraña grandes beneficios para nuestra campaña:

Dirección General de Inmigración y Agricultura.

CONCURSO GENERAL DE MÁQUINAS PARA EXTINGUIR LANGOSTA.

Preocupándose de dar mayor impulso á la producción rural, y en el deseo de evitar los immensos perjuicios que desde algunos años viene originando la langosta á la ganadería y la agricultura, el Superior Gobierno ha autorizado á la Dirección General de Inmigración y Agricultura a celebrar un concurso invitando,

á todas las personas que han inventado ó importado máquinas especiales destinadas al exterminio de este terrible insecto, á inscribirse en el local de la expresa Dirección, calle Cámaras, núm. 130, á fin de concurrir al ensayo que tendrá lugar en la época y forma que determina el siguiente

PROGRAMA:

Art. 1º. El dia 24 de Diciembre del corriente año, tendrá lugar un concurso especial de máquinas y aparatos destinados á extinguir la langosta.

Art. 2º. Serán admitidas máquinas de todos los sistemas, ya sean inventadas y construidas en el país ó procedentes del exterior.

Art. 3º. Los inventores ó las personas que en su representación exhiban máquinas, las harán funcionar públicamente ante el jurado, para dar á conocer sus buenas condiciones, depositando previamente en la Dirección General de Inmigración y Agricultura los planos y su pliego de instrucciones sobre el costo y ventajas especiales que puedan ofrecer las máquinas.

Art. 4º. Un Jurado compuesto de tres personas nombradas por el Director general de Inmigración y Agricultura, dictaminará sobre la bondad de las máquinas, indicando la que, por reunir el mayor número de ventajas, sea digna del premio.

Art. 5º. Destinase como premio á la mejor máquina la suma de 200 pesos oro, toda vez que esta sea inventada y construida en el país; si fuera de procedencia extranjera se dará un diploma de honor en el cual se harán constar los méritos de la máquina, recomendándola además á los productores en general.

Art. 6º. Dado el caso que las máquinas que concurren no tuvieran méritos especiales ni importancia absoluta para el uso á que van destinadas, ó que fueran la reproducción de máquinas conocidas y usadas en otros países, el Jurado está facultado á no discernir el premio, limitándose entonces á recomendar en o informe que debe presentar, las que puedan ser de alguna utilidad.

Art. 7º. El punto donde se ha de efectuar el concurso se indicará oportunamente.

Art. 8º. Los gastos de transporte de las máquinas y demás, son por cuenta de los concurrentes.

Art. 9º. Las operaciones del concurso serán dirigidas por el Inspector de Agronomía, el que además redactará el informe que debe presentar el jurado

Art. 10. Las inscripciones para concurrir se harán en las oficinas de la Dirección General de Inmigración y Agricultura hasta el 10 de Diciembre próximo inclusive.

Montevideo, Diciembre 3 de 1883.

Modesto Cluzeau Mortet.

DIRECTOR.

Gregorio L. Rodríguez

Secretario.

NOTA.—Se ruega á la prensa de campaña la reproducción de este aviso.

Gaceta

El Ferro-Carril transcribe parte de su
este programa, y dice:

«**EMINENTEMENTE NACIONAL.**—«LA UNION»
de Minas levanta bandera de propaganda,
habiendo tomado la Redaccion de
ese diario el Dr. D. Luis Santiago Botana.

Del programa que trae el colega en el
número recibido hoy, tomamos estos
párrafos finales: debiendo advertir que
el colega se manifiesta ante todo, y sobre
todo lo católico.

Devolviendo el saludo que hace a la
prensa en general hacemos votos por
que el doctor Botana realice sin obstá-
culos los fines que pretende servir.”

Halla *El Bier Público*:

“Sabemos que en las capitales de varios
departamentos se trabaja con celo y
actividad en la formación de *Clubs Católicos* y fundación de diarios que, como
La Unión de Minas, *La Prensa de Porongo* y *El Bier Público* de Montevideo, sostengan las doctrinas que constituyen
la base de nuestra sociabilidad y el alma de nuestras tradiciones y glorias nacionales.

La protección que la providencia es-
tá prestando a nuestra causa es visible,
que ello sea estímulo y aliento para los
que sienten en el alma la noble vocación
hacia el apostolado laico, al que corres-
ponde un puesto de primera linea en
la regeneración moral y religiosa de
nuestra patria.

Muy pronto no habrá gloria, au hu-
mana, comparable a la que la gratitud
pública discernirá a los que supieron te-
ner el valor de sus convicciones creyen-
tes y trabajar con noble esfuerzo por el
triunfo de ellas.

Hoy, los que así proceden son los ver-
daderos *espíritus fuertes*, las verdaderas
almas nobles; cualquier papanatas es hoy
incredulito; hasta en las tabernas se en-
cuentran los oradores enemigos de los
failes; la vulgaridad y greseria han lle-
gado al extremo que nadie que tenga
un poco de dignidad sigue esa escena
en la tabernaria.

Felicitamos, pues, cordialmente a nu-
estros nobles y valientes hermanos de
los Departamentos y los estimulamos en
su patriótica tarea. No los arredren las
aparentes dificultades; la gloria de
la jornada se medirá por las difi-
cultades venidas. No los detenga tam-
poco el tener que empezar modestamente
y por algo que parezca insignificante: el
Club Católico de Montevideo empezó
por cuatro ó cinco jóvenes, casi nulos,
eunidos en casa del inolvidable Monseñor
Vera; hoy tiene cuatrocientos socios
es el primer centro social de la Repú-
blica, y su marcha ascendente supera
en vigor, y seguridad a todas las espe-
ranzas.

To los a la obra; cada uno en su es-
fera de acción; no hay obra pequeña
animada por una intención grande.

Dice el revistero de *El Ferro-Carril*:
“El católico felicita al doctor don Lu-
is S. Botana, por que ha levantado en
Minas la bandera religiosa.”

Aplauda el programa del nuevo can-
peon cristiano, programa bonito en ver-
dad, pero demasiado vasto para ser fiel-
mente cumplido.”

¿Porque duda el colega? Creo que el
Redactor de *LA UNION*, vivo de los odios
del pasado? Si tal piensa padecer grave
error! Le diremos al colega, la buena
se supone, mientras no se prueba lo
contrario. *LA UNION* opera, tranquila,
el fallo del porvenir, sabe donde va, y
ninguna consideración le cambiará su
 criterio, *eminente nacional*, para
apreciar nuestro mundo político. En
nuestra bandera, caben todos los blancos,
colorados, constitucionalistas, que aspiran
al triunfo del catolicismo; Le pedimos
al hombre se para regenerar la Patria!

—D. Enrique Ladós, compró en cinco
mil pesos el molino de agua próximo al
nuevo pueblo de Mataojo.

—Con destino a Montevideo partió el
viernes a la mañana el sub-delegado po-

cial capitán Montero, conociendo pre-
sos, según se dice.

—El sábado, con motivo de haberse
abierto el Hotel Francés, pasaron los
pensionistas de dicho establecimiento
al nuevo Hotel de la Paz de los señores
Puerto.

—El sábado llegó a esta con proce-
dencia de su estancia, el Dr. D. Francisco
Vidal acompañado del señor Coutinho,
los que salieron el lunes para la Capital.

La gran ceremonia procesional del
sábado estuvo concurrenciosa. Siete altares
bien adornados en nuestra plaza se
ofrecieron a la Virgen. En esta vez se
ha mostrado que el fervor religioso de
nuestros católicos, no presenta tenden-
cias a debilitarse; por el contrario, en
medio de la lucha con el sarcasmo de la
ineradicabilidad, aparece cada día, con nue-
vos tintes de creciente desarrollo, esa
celeste llama inextinguible de nuestra
fé.

Las hijas de María, conducían alter-
nativamente las andas de la Excelsa
Protectora, vestidas con leves trajes blancos,
cual inspiradas sacerdotisas de Del-
fina.

Esta hermandad, así como la del co-
razón de Jesús, unifican de tal manera
el sentimiento de nuestra religión, que
esas bellas congregantes, tan persuadi-
das de su noble misión, se presentan si-
empre en todos los actos del culto, indi-
ferentes al temor de las miradas incisivas
de los que desprecian las verdaderas
creencias, en su orgullo pedestreco.

Loor a tan simpáticas congregantas!

Como el caer primaveral ya es de-
masiado fuerte, por las tardes, no esta-
ría demás, que el director de la banda
llamada Popular, tratara de que se tocase
por las noches.

Ha llegado a esta el señor don Hipó-
litio Dahl dentista americano, el que, se-
gún el anuncio que en otro lado publica-
mos, coloca dentaduras por un sistema
enteramente moderno y conveniente.

Lo recomendamos al público.

La comisión de las fiestas italianas reu-
nióse ayer en casa del señor Zaffaroni
a tratar de lo relativo a los festejos.

Hasta la fecha han recolectado la cantid-
ad de quinientos y pico de pesos.

El jueves debe reunirse nuevamente,
la comisión en casa del señor Bonomi
a fin de dar cuenta de los trabajos ya efec-
tuados y ocuparse a la vez de la redac-
ción del reglamento de las fiestas.

Consta que la Sociedad Italiana de
Socorros Mútuos de Montevideo, se ha
dirigido a ésta en una nota, en la que
manifestó el vivo deseo de adherirse al
festivo de sus conciudadanos en este
pueblo, prometiendo enviar dos perso-
nas autorizadas por aquel centro a que lo
represente en tan patriótico acto.

Los instrumentos que han dado tanta
gloria a los inmortales genios italianos,
el arpa y el violin, desempeñarán, en
los festejos, el simpático rol de comemo-
ver las fibras del sentimiento, en la fron-
dosa estancia de la concurrencia.

Prepararse, pues.

Llegó el sub-delegado de la 8^a sección
mayor don Pedro Lapaz y el capi-
tan don Hildebrando Bergara, de la 6^a,
dos empleados públicos dignos de la
consideración y aprecio del vecindario
de campaña.

Sigue de alguna gravedad el joven
Marcelino Helguera, hijo, de la tenaz
firma que le aqueja.

Dentro de pocos días deben correrse
los espousales del enlace entre una dis-
tinguida señorita de esta villa y un joven
de la 5^a sección.

—La Ilustración Uruguaya, publica-
cion que, según el programa de su mar-
cha futura, debía permanecer neutral a las
cuestiones políticas del país, parece ha-
ber falso su programa, al aseverárselo

en su crónica, que es publicación colora-
da.

El italiano Carmelo Zene, hijo del co-
nocido lustrador de botas, armado de
un facón que para el premeditado efecto,
le había prestado Isidoro Echeverri,
esperaba esto: dolido en un paraje a pro-
pósito a Luis Melgar, al que se había
propuesto matar, según antecedentes que
dicen, existían, entre ambos. Efectivamen-
te: rompió a traicion a su víctima, le
infirió una puñalada atroz en el costado
izquierdo, lo riñóse, lo infelió de quedar
muerto instantáneamente a causa de
no haber todo el corazón, pero quedan-
do seriamente interesado el pulmón iz-
quierdo. Inmediatamente, el médico de
policia doctor Pérez, practicó el recono-
cimiento del herido, manifestando lo
que llevamos dicho y asegurando no al-
canzaría a vivir muchas horas.

Hasta esta hora, sigue con vida. Tal-
vez no llegue a la noche.

Tanto el asesino como su cómplice
están ya en poder de la autoridad.

Hemos tenido el gusto de conferenciar
con el doctor Vidal, quien partió ya
para la capital. Por la relación que nos
ha hecho, se puede decir que los trabajos
de tan decantado ferro-carril a Minas,
llegarán dentro de muy poco a ser un he-
cho.

Nos aseguró que una compañía ingle-
sa llegó de Europa con el objeto de le-
vantar los planos de la vía, los que ya
ha llevado, y que asociada con la del ferro-
carril central, dará comienzo a los
trabajos.

No faltará quien crea que son ilusio-
nes doradas de los quince años, pero,
debemos dar crédito a la persona que
nos lo ha garantido como efectivo.

—El Sr. dentista italiano, Sr. P. Gréco
que se hallaba alojado en el Hotel Fran-
cés, participa al público, que se ha tras-
ladado al Hotel de la Paz, cuarto a la calle
25 de Mayo frente a lo del señor For-
turelle.

SOLICITADA

Sr. Redactor de *LA UNION*:

Sírvase dar cabida en su ilustrado pe-
riódico a las siguientes líneas lo cual le
agradecerá su tanto y S. S.

Pedro Pereyra

En el número de fecha cinco de su pe-
riódico, he visto un artículo ó aviso, en
el cual el Sr. D. Augusto Varene, me
previene que tiene que enterarme de
asuntos importantísimos; y por cuyo
motivo tenga la bondad de pasar por
su casa; pero como existe tanta distan-
cia de su casa a la mia, como de la mia
a la suya, y no teniendo ni debiendo
ninguna clase de favores ni considera-
ciones al tal Varene; así es que espero
que pasa él, por mi casa siendo él,
quien tenía precisión de hablarme. Pero
volviendo a encontrar por segunda vez,
mi nombre en el periódico e ignorando el
motivo por el cual me llamaba, me aper-
soné en casa del señor Varene a pre-
guntarle cuales eran los importantes
asuntos que tenía que tratar con mí.
—Y saben lo que quería el señor Varene?
—Una criadera, casi nada; pues solo
quería que lo volviese a abonar una cuen-
ta, que hacia ya casi un mes que se
la había saldado, que era \$ 1.28 cts. te-
temiendo yo en mi poder el recibo
dado por su dependiente don Luis Pau-
llié con la previa autorización del señor
Varene: el recibo que exisito en mi po-
der, es de fecha 17 de Noviembre que
fué cuando le aboné el importe, y mi
nombre aparece en el número del cinco
de Diciembre, 18 días después de haberle
yo abonado.

—Como es ese señor don Augusto?

—Es un error que V. padece?

—Es alguna prueba de su buena fe?
—Qué será...? ah... ya caigo lo que pue-
de ser. Como el señor Varene, está el
pobre por ausentarse del pueblo, quizás el
sentimiento de dejarlo, lo tiene desmoronado
a el infeliz; si os así lo com-
padecido pobre don Augusto! Pero al mis-
mo tiempo le ruego tenga la bondad de
recorrer su imaginación, y recordar que
el joven Pedro Pereyra no le debió ni
un céntimo.

No se olvide que tengo el recibo con
fecha 17 de Noviembre de 1883, y si es
que no recuerda, no tiene nada mas que
publicar mi nombre otra vez en el periódico,
y entonces yo le haré recordar; llá-
mándolo ante la justicia y entonces le
probaré que no lo debo ni un céntimo, y
haré comprender al público que al decir

V. que yo le debo, le probaré que mien-
te como un bellaco.

Después de lo dicho si alguien pone
en duda mis palabras, sepi, que estoy
dispuesto a darle una satisfacción, cual-
quier que sea y en el terreno que se me
indique. Ahora solo me resta decirle al
señor Varene, que si es ambicioso, y
desear enriquecerse, emprenda en buena
hora, marcha hacia la California que en-
contrará el oro a manos llenas; y dejé
a los pobres minitarios en paz, principal-
mente; a los que la tratado de explotar
como a mí.

Por último, señor Varene, le aconsejo
quelea mi artículo antes de almorzar,
pues no sea cosa que vaya a tener una
mala impresión, y reviente, antes de
salir del pueblo de Minas.

Al despedirme de V.

Le deseo sea feliz

Que cobre cuentas dos veces

Y asegure un porvenir

Minas, Diciembre 7 del 1883.

Pedro Pereyra.

Almaneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De-
partamental, Dr. D. Franklin Bayley, en
su auto fecha 4 del corriente dictado en
el expediente del concurso de D. José
Luengo, se hace saber al público que el
día 21 del corriente de dos a tres de la
tarde en las puertas de la Escuela de Actuaría
situada en la calle de Olavarria, esquina de «La Plata», se va a proceder a la
venta en pública almacén la presencia
del Alguinal y Actuario del Juzgado de
la casa de propiedad del concursado don
José Luengo situada en la calle M urmarajá
compuesto el terreno en que se halla
edificada de dos y medio sólidos, lindando
con la calle de M urmarajá, señor Amilia
y con terrenos despoblados, linda la
referida finca y sólidos en todos sus
ramos en la cantidad de mil novecientos
cuarenta y tres pesos doscientos treinta y
seis milésimos.—Los antecedentes existen
en este Juzgado a disposición de los
interesados a quienes se les previene que
no se admittirá oferta que no excede las
dos terceras partes del avalúo, debiendo el
mejor postor oír la suma de ochenta
pesos en el acto de ser aceptada su oferta,
a los efectos del art. 919 del Código de
P. Civil.

Minas, Diciembre 6 de 1883.

Juan Villaengua — Escribano Público.

JUNTA E.

ADMINISTRATIVA AVISO OFICIAL

Se llama a propuestas para el el re-
mato de los derechos de Abasto de la 2^a
Sección del Departamento por todo el año
entrante de 1884.

Las propuestas serán abiertas el 22 del
corriente a las 4 de la tarde, reservando-
se la Junta el derecho de rechazar todas
si no las creyesen convenientes.

Minas, Diciembre 10 de 1883.

Con autorización.

El Secretario.

Venta de Ganados

El que suscribe hace saber a los se-
ñores compradores de ganados para sa-
laderos, que en la presente safrá, ven-
de bajo contrato, hasta quinientos reses,
siendo mitad novillos y mitad vacas es-
peciales; dándole garantías.—Para tra-
tar, en la Estancia de Gutierrez de la Tes-
tamentaria Honorio Luis da Silva, 6^a Se-
cción policial de Minas.

A VISO

El señor Ramon Martínez, dice que pa-
so por su casa a abonar una cuenta
que según él le adeudo; lo que debe hacer
el Sr. Martínez es, pagar los seis po-
sos y medio que me debe de comidas,
etc. y deseoitar los quince ó veinte reales
que se le adeudan, y después entretenérse
en su pu blcar todo lo que guste.

Augusto Varene

A VISO.

Se previene a los deudores de nues-
tra casa de comercio, que en el término
de diez días pasen al domicilio del pro-
curador D. Vicente R. Ealeo, calle Ce-
bollat, núm. 86, para arreglar las cuen-
tas que dejaron pendientes, entiendé-
do que de no hacerlo así se tomarán
las medidas del caso.

Minas, Diciembre 11 de 1883.

Manuel Fernandez y Hermano

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo.
Departamental, doctor don Franklin Bay-
ley, y de acuerdo con lo dispuesto en el
artículo 1045 del Código de Procedimien-
to Civil, se hace saber al público la
apertura de la sucesión de Doña Antonia

Carreras, emplazándose á todos lo: que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los documentos justificativos á ejercitá sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Minas, Noviembre 22 de 1883.
Juan Villalengua—Escríbano Público

AVISO

Se vende una fracción de campo alambrado de 1.400 cuadras, de buenas pasturas y aguada; con una finca de material de azotea nueva, tiene tres piezas; cocina techo teja, y dos de techo de paña puro de terro, y un gran galpón, guarda patio de material y una gran muralla de piedra; ubicada en la costa de Casupá de esta jurisdicción. En la calle Marmarajá n° 132 darán razón de la venta.

EMBARGO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley se hace saber al público que se ha trabajado embargo en campo de propiedad de don Pedro L. Silva, situado en los Tapes y Lindandas por el Norte con el Río Cobolat, por el Sur con don Custo Gómez, por el Este con el Arroyo de los Tapes y por el Oeste con don Juan Muñoz Silva, cuyo embargo se ha ordenado en los autos que por oficio de pesos le sigue ante este Juzgado don Gregorio P. Castro.

Minas, Diciembre 6 de 1883.
Juan Villalengua—Escríbano Público

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Franklin Bayley (se hace saber) en su auto fechado hoy dictado en el expediente seguido por D. Adrián Fueco contra doña Dolores Bañares por cobro de honorarios, se hace saber al público que el día 19 del mes que rige á las dos de la tarde y en la Escrínabia actuaria situada en la calle Olimar esquina á la de la Plata, se vió proceder á la venta en pública almoneda de un campo de propiedad de la demandada situado en Chamamé de este departamento compuesto de sesenta cuadras 5380 y 1/2 varas cuadradas, lindando al frente de este con el arroyo Chamamé y por su fondo al E. con la viuda doña Olegaria Barrios por el S. con don Santiago Casas y por el N. con doña María Iturarte, pasando el referido campo en todos sus ramos en la cantidad de seiscientos cinco pesos con treinta y ocho cts. ó sea á seis pesos cada cuadra.

Los títulos y demás antecedentes existen en este Juzgado á disposición de los interesados á quien se les previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, debiendo el mejor postor oír la suma de cien pesos en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Minas, Diciembre 3 de 1883
Juan Villalengua—Escríbano Público.

AVISO

Se avisa á los señores que á continuación se nombran, que hay en mi casa, Hotel Francés, que enterarles de un asunto interesantísimo.

D. Ramón Martínez—D. Pedro Pereira
D. Juan Umpierrez—D. Rinaldo Ocampos
Sr Jimenez, Sr. Barros.

Se previene á Tomás González, el que estuvo cinco meses al frente del despacho de bebidas y billar, que si en el término de dos días no se presenta en mi establecimiento, se tomarán las medidas que el asunto requiera.

Minas, Diciembre 8 de 1883.

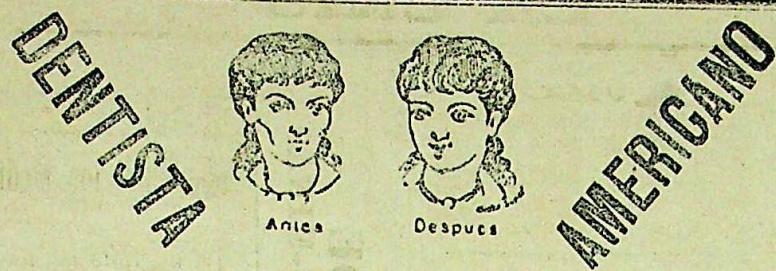
Augusto Varene

TRASLADO

Como don Agusto Varene me pide que pase por su casa con el objeto de enterarme de un asunto importantísimo, yo á mi vez hago presente al señor don Agusto, que ántes pase él por la Tallería del Comercio, con el objeto de abonar una cuentita que en ella adeudó a mí.

Minas, Diciembre 5 de 1883.

Ramón Martínez.



HIPOLITO DATH

Participa al distinguido público de Minas que abrió su gabinete dentario, en la calle Treinta y Tres núm. 208, (casa que fué habitada por la familia de don Carlos Ladereche) en el cual ofrece sus servicios profesionales.

Colocación de dientes y dentaluras artificiales de todas clases, sin extracción de raíces, sin ganchos ni resortes, esos dientes nativos dejan que descanse en belleza y solidez, restaurando la articulación, y sirven para masticar los alimentos más duros.

Atelier especial para las reparaciones de las piezas incompletas, rotas e usadas. **Obturadores para remediar las perforaciones del diente y la prótesis facilitar la eliminación de la palabra con sonido perfecto.** **Orificios y empalmadas** de todas las clases y con un esmalte especial para los dientes doloridos.

TRABAJOS GARANTIDOS POR 15 AÑOS Y A PRECIOS MÓDICOS

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

CONSULTAS GRATIS DE 9 DE LA MAÑANA Á 5 DE LA TARDE

Los pobres serán aliviados de sus dolores gratuitamente.

ATTIENDA Á LOS LLAMADOS DE DENTRO Y FUERA DE LA VILLA.

AVISO Se vende la chacra conocida por de Quirque, situada en los arrabales de esta Villa. El que se interese en la compra, pídeverse con D. Esteban Belou, calle Olimar 147—Minas.

AVISO

Se avisa al vecindario del Departamento, que desde esta fecha en adelante, procederá á la vacunación y revacunación, todos los días de 12 á 2 de la tarde; en la calle Treinta y Tres, núm. 118.

Minas, Octubre 26 de 1883.
Diego Pérez
Médico de Policía

Dr. Luis Santiago Botana
tiene su estudio de abogado en la calle de Marmarajá N°. 201

CLEMENTE MARÍA DIAGO
PROCURADOR

Marmarajá, núm. 204—

Se encarga de arreglo de Testamentarias y de los ramos concernientes á su profesión bajo la dirección del Dr. D. Luis Santiago Botana.

AVSO En la estancia de D. Marcela A. de Carvajal se venden 600 ó mas capones flor. Para tratar verso con dicha señora en el mismo establecimiento, situado en los Laureles de Polanco.

Dr. Emilio J. de Aréchaga
Abogado

Ha trasladado su estudio á la calle Gabriel Latí N°. 105

AVISO

Se vende por la insignificante suma de pesos 1.200 una hermosa casa en el calle 18 de Julio núm. 262, frente la panadería de D. Tomás Nartallo, dicha casa está compuesta de una pieza de azotea de 7 varas, tres interiores de media agua con piso de tabla, cocina de media agua, aljibe, un buen patio con un naranjo, tras patio, letrina etc.

Para tratar, verso con su propietaria doña Juana Pajarro de Martínez, en su domicilio calle de Cobolat, frente la casa de don Manuel Ibarra.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Isidoro Batalla á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á intervenir con ella se presenten ante este Juzgado con sus respectivos justificativos dentro del término de treinta días, contados desde esta primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Minas, Noviembre 14 de 1883.

Juan Villalengua—Escríbano Público

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor Don Franklin Bayley y su cónyuge, llama y emplaza á Doña Cecilia Casas ó su sucesión para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expediente testamentario de Doña Prudencia Castro de Casas bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Minas, Noviembre 19 de 1883.

Juan Villalengua—Escríbano Público

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Luis Garsen, á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á ejercitar sus acciones con los respectivos títulos justificativos de sus derechos dentro del término de sesenta días contados desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho,

Minas, Octubre 15 de 1883.

Juan Villalengua—Escríbano Público

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con lo dispuesto en el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Teodoro Bustamante, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Minas, Octubre 17 de 1883.

Juan Villalengua—Escríbano Público

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Franklin Bayley y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado don Dionicio Melgarejo y doña Victoria Sosa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á ejercitar sus acciones con los respectivos títulos justificativos de sus derechos dentro del término de sesenta días contados desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Minas, Octubre 16 de 1883.

Juan Villalengua—Escríbano Público

F. Belou

PROCURADOR

CALLE DE OLIMAR, NÚM.

Se ocupa de toda clase de asuntos concernientes al ramo de su profesión

Al público

Nos hacemos un deber en participar á nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, los que con el grave motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en sus precios antes establecidos.

calle 18 de Julio N° 261 á 265

Minas, Diciembre de 1883

Figini y Lupi

AVISO—Se venden á un precio moderado 4 soles, sitos en la calle de Carapó, lindando con la propiedad de D. Benedicto Piano, teniendo dichos soles algunas piezas de material.

Para tratar, verso con los señores Irigaray y Rasquin en esta Villa.

Aviso

Se vende la casa perteneciente a la sección Cantera, sita la en las esquinas de las calles 18 de Julio y Cebollati. Para tratar, verse con don Eugenio Foyolle.

Minas, Octubre 7 de 1883.

AL DÍA DE ISIDRO ESCUDERO
CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, secos de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, D. Porto, Moscatel. Conservas de las mejores clases que se conocen. Se consepcionan ramilletes de variadas clases para banquete, bautizos i casamientos. Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarros, etc.

AVISO

Mensajerías Orientales
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA
SALIDAS DE MONTEVIDEO
3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27
SALIDAS DE MINAS
1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25
13 en Minas: Gabino Pérez.

FLORENTINO BELGUERA
Tienda y Almacén; plaza Libertad

DOMINGO DORIA

Tienda Almacén, plaza Libertad
CAYETANO UMPIRREZ Y C°

Almacén; Marmarajá

FIGINI Y LUPI

Almacén; Fonda y Fábrica de cerveza 18 de Julio

FRANCISCO MELOGÑO

Tienda y Almacén, calle Cerro Largo, esquina 18 de Julio.

JUAN PODESTÁ

Almacén y tienda; calle de Marmarajá

Dr. CAYETANO BORDA

Médico; calle 25 de Mayo

DR. ARÉCHAGA

Abogado, calle Cebollati número 105

GREGORIO P. CASTRO

Escríbano Público, esquina Treinta y Tres y Florida.

JOSÉ A. RAMOS

Agrimensor, 25 de Mayo

DOCTOR L. SANTIAGO BOTANA

Abogado, calle Marmarajá n.º 204

ANTONIO JUANICO

Agrimensor; 18 de Julio

Domingo Doria (HIJO)

Carnicería; y fábrica de velas

Cebollati 68

ENRIQUE LADOS

Panadería; Lavalleja

C. RODRIGUEZ Y C°

Fotógrafos calle 18 de Julio, n.º 135

TOMÁS NARTALLO

Panadería; calle 18 de Julio

CARLOS SOLIER

Boticaria; calle 25 de Mayo

SAPATERIA DE JAIME VALDE
PLAZA LIBERTAD, ESQUINA TREINTA Y TRES-MINAS**PLAZA LIBERTAD, ESQUINA TREINTA Y TRES-MINAS****Á los Médicos y a los Enfermos.**

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA aónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública —Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTOMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y claramente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas —Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á precios módicos.

10° Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio

MONTEVIDEO.

**FRANCISCO GARMENDIA**

Boticaria; plaza Libertad

GABINO PEREZ

Platería y Agencia de las

Mensajerías Orientales, 18 de

Julio

ESTEVAN BELOU

Procurador calle Olimar

EUGENIO FOURCADE

Procurador; 25 de Mayo

LUCAS REQUENA

Procurador; Marmarajá

ISIDRO ESCUDERO

confitería, Café y Billar, 18 de

Julio

CLEMENTE DIAGO

Procurador, Cebollati

ANTONIO DRAGO

Carpintería y Cajonería fune

bre, al lado de la Sacristía

ANTONIO ROSÉS

Tienda y Almacén—Calle Montevideo.

SANCHO HERMANOS

Tienda, Almacén y Ferretería,

calle 25 de Mayo; esquina 18

de Julio.

BERNARDO GARAT

Jabonería; calle 3-3

AUGUSTO VARENE

Hotel Francés; 18 de Julio

G. BONOMI HIJOS Y C°

Barraca de maderas; alambre

etc. plaza Libertad

PEDRO SANCHEZ

Barbería y Peluquería calle

18 de Julio número

BARBERIA DE LA ÉPOCA

Plaza Libertad-Minas

LORENZO ROCH

Oficial primero de la Gefatura;

Treinta y Tres

JUAN DORIA
Juez de Paz de la primera
sección; Botis

ARTURO BUJONS

Procurador, calle Maldonado.

MARIO BROUCHIER

Maestro Mayor de Obras Públicas.

calle de Olimar.

HOTEL ESPAÑOL

Plaza Libertad—Minas.

ISIDRO HELGUERA

Barraca de frutos del País

Marmarajá

JAIME VALDES

Zapatería, plaza Libertad

PEDRO DUBALDO

Molino de agua; Santa Lucía

RAMON UBACH Y C°

Panadería de la Espiga de Oro—calle

Montevideo, n.º 218

FILINDO RINALDI

Profesor de piano y canto, calle 25

de Mayo, n.º 58.

Pedro S. AGUIAR

ha abierto su estudio de De

recho en Treinta y Tres

FRANCISCO ENRIH

Alquila carriages á cualquier hora

para paseos y viajes, no solo para la

Capital sino para cualquier punto de la

Campaña. Precios módicos.

Calle de Montevideo, esquina Sarandí

SALVADOR PLACÉ

Fonda, posada, café y billar,

Calle Marmarajá, esquina Cebollati.

PEDRO DUBALDO y C°

Panadería, calle Montevideo.

JOSÉ R. SALGUEIRO

Fotografía, 18 de Julio.

DIEGO ALFONSIN

Escríbano Público, Nico—Pérez

Indicador

Todo suscritor tiene opción á publicar gratuitamente, en esta sección su nombre, profesión y domicilio

FRANCISCO D. MONTERO
Jefe Político, plaza Libertad

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
Oficina, plaza Libertad

Dr. FRANKLIN BAYLEY
Juez Ld. Departamental, Juzgado, plaza Libertad

Dr. D. MANUEL MATTOS
Abogado, calle Maldonado

JOSE A. SANCHEZ
Escríbano, 25 de Mayo

MANUEL TRELLES
Procurador Fiscal y Escrivano Público, Florida.

JUAN VILLALENGUA
Escríbano Actuario, calle Olimar

PUERTO HERMANOS
Tienda y Almacén calle 25 de Mayo

MARCELINO HELGUERA
Tienda y Almacén, calle 33

EMETERIO RÍGADA
Tienda y Almacén, Florida

MIGUEL CHAPE
Almacén, Ferretería y Librería

calle 33 de Mayo

ISIDRO HELGUERA
Tienda; Almacén y Barraca de maderas; 25 de Mayo

JUAN DUASO
Almacén y Tienda; 18 de Julio